UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

Ayudas Sociales para Estudios Cursados en la UGR

26/09/2017

convocatorias, becas, prácticas

La Universidad de Granada, consciente de la dificultad que muchos estudiantes tienen para hacer frente al pago de los precios públicos por tasas académicas y considerando igualmente los problemas de diversa naturaleza que les impiden abordar gastos derivados de su condición de estudiantes, a quienes por diversos motivos no pueden acceder a ayudas del Ministerio de Educación y Cultura o las propias de la Universidad de Granada, publica una convocatoria de Ayudas de Carácter Social para estudiantes que cursen enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Master.

El objetivo, por tanto, es atender solicitudes de ayudas para estudiantes de la UGR que no disfrutando de beca ni ayuda de otro tipo tienen una situación económica, social o familiar que puede influir en la continuidad de sus estudios, derivada de circunstancias tales como la pertenencia a determinados colectivos sociales (huérfanos absolutos, padres desempleados, familias monoparentales, abandono familiar, violencia doméstica, violencia de género, fallecimiento de alguno de los progenitores, etc.); familiares a cargo (padres, hijos); enfermedad del estudiante o de familiares, o cualquier otra causa sobrevenida. Estas ayudas van precedidas de un estudio detallado y pormenorizado del personal técnico del Gabinete de Atención Social al Estudiante.

Aquí pueden consultar el enlace a la convocatoria y solicitud: LINK: https://ve.ugr.es/becas/propias/ayudassociales -> https://ve.ugr.es/becas/propias/ayudassociales

Copyright© 2025 Universidad de Granada